



# Resolución Jefatural No. 183 -2016-AGN/J

Lima, 16 SET. 2016

Visto, el Informe N° 227-2016-AGN/OTA-OP sobre prórroga de contrato a plazo fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276;

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 149-2016-AGN/J de fecha 03 de Agosto del 2016, se prorrogó los contratos bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276; a partir del 01 de Julio 2016 al 31 de Agosto del 2016;

Que, mediante Memorándum N° 297-2016-AGN-DNDAI e Informe N° 084-2016-AGN/DNDAI-DAP, Memorándum N° 218-2016-AGN/DNAH-DC, Memorándum N° 119-2016-AGN/DNAH, Memorándum N° 393-2016-AGN/OTA-OPP, Memorándum N° 117-2016-AGN/DNAH-DAC, Memorándum N° 135-2016-AGN/OGAJ, Informe N° 064-2016-AGN/OTA-OF; los Directores de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Dirección de Conservación, Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Colonial, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Financiera, solicitan la prórroga de contrato de personal a plazo fijo bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 a su cargo;

Que, con Certificado de Crédito Presupuestario N° 015 de fecha 21 de Enero del 2016, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para efectuar la prórroga contractual correspondiente de Enero a Diciembre 2016;

Estando al Informe N° 227-2016-AGN/OTA-OP, con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nacional, la Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Prorrogar, a partir del 01 de Setiembre 2016 al 31 de Diciembre del 2016, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación de los siguientes servidores:

| Nombres y Apellidos                | Cargo                                                                                            |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juan Alberto Anchante Cerdán       | Técnico Administrativo III<br>Oficina de Planificación y Presupuesto                             |
| Luyo Muñoz Oyolo                   | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Archivos Notariales y Judiciales                           |
| Lorena Susana Sigüencias Romero    | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Normas Archivísticas                                       |
| Félix Alberto Atúncar Quispe       | Técnico en Archivo III<br>Dirección de Archivos Públicos                                         |
| José Rolando Villa Córdova         | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Archivo Republicano                                        |
| Miriam Erika Fano Huapaya          | Secretaria I<br>Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio               |
| Karla Mael Aroca Zavaleta          | Técnico en Abogacía II<br>Oficina General de Asesoría Jurídica                                   |
| Jorge Armando Cherrepano Collantes | Técnico Administrativo I<br>Oficina de Financiera – Oficina Técnica Administrativa               |
| Renzo Fernando Minaya Jiménez      | Técnico Administrativo III<br>Oficina de Planificación y Presupuesto                             |
| Javier Ronald Mendoza Bruno        | Técnico en Archivo III<br>Dirección de Archivos Públicos                                         |
| Celia Miriam Soto Molina           | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Archivo Colonial – Dirección Nacional de Archivo Histórico |
| Félix Romani Ascona                | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico     |
| Carlos Rufino Cosquillo Cuba       | Técnico en Archivo IV<br>Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico     |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Prorrogar, a partir del 01 al 30 de Setiembre del 2016, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación de la siguiente servidora:

| Nombres y Apellidos      | Cargo                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Rosa Matilde Torres Ruiz | Director de Programa Sectorial I<br>Dirección de Archivo Colonial |

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**



**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
 Lc. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ  
 Jefa Institucional